



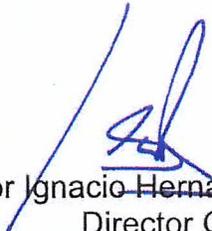
Julio 24 de 2024.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Dirección General Adjunta de Vigilancia de Emisoras.
Insurgentes Sur 1971.
Torre Norte – Piso 7.
Conjunto Inmobiliario Plaza Inn.
Col. Guadalupe Inn C.P. 01020.
Alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo al artículo 33, fracción II, de la nueva Circular de Emisoras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores:

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

La información financiera a que se hace referencia corresponde a las cifras del 2do trimestre de 2024 de Grupo Herdez, S.A.B. de C.V., la cual ya fue enviada vía XBRL a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y difundida al público inversionista.



Héctor Ignacio Hernández-Pons Torres
Director General



Gerardo Francisco Canavati Miguel
Director Ejecutivo de Finanzas y TI.



Abraham Sosa Robles
Abogado General.

c.c.p. Bolsa Mexicana de Valores
Subdirección de Administración de Valores y Emisoras.